Anexo VI Plan de comunicación y visibilidad

APOYO A LA TRANSICIÓN DEL BANGSAMORO: MEJORA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA UNA TRANSICIÓN PACÍFICA

SUBATRA Justicia y Sociedad

Índice

1. OBJETIVOS 2
Objetivos generales de comunicación 2
Grupos destinatarios 2
Objetivos específicos de cada grupo destinatario asociados a los objetivos de la acción y a las fases del ciclo del proyecto 3
2. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN 4
Actividades que tendrán lugar durante el período de ejecución 5
Herramientas de comunicación escogidas 6
Consecución de los objetivos de comunicación 7
3. RECURSOS 8
Recursos humanos 8
Recursos económicos 8

1. OBJETIVOS

Objetivos generales de comunicación

La comunicación y la visibilidad constituyen una obligación legal para todas las acciones exteriores financiadas por la Unión Europea (UE) así como para la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El **objetivo general** del plan de comunicación y visibilidad es garantizar que las acciones de SUBATRA Justicia y Sociedad, proyecto que forma parte del programa más amplio SUBATRA, cofinanciado por la UE y AECID, incluye actividades de información y comunicación dirigidas a concienciar a la opinión pública sobre las razones de la acción, el apoyo ofrecido por la UE y la AECID en particular, para mejorar el sistema judicial y de las organizaciones de la sociedad civil para una transición pacífica en el Bangsamoro, así como sobre los resultados y repercusión de dicho apoyo.

Para ello, los socios para la ejecución:

- Garantizarán la información y publicidad pertinente, amplia y oportuna sobre las actividades;
- Utilizarán continuamente las actividades, resultados, buenos ejemplos, fotografías o vídeos del programa;
- Usarán los canales de comunicación existentes (socios, UE y AECID) para alcanzar sus objetivos de comunicación.

El plan de comunicación y visibilidad seguirá las directrices que se establecen en el **Manual de comunicación y visibilidad en las acciones exteriores financiadas por la Unión Europea**, así como las recogidas en el **Manual de identidad corporativa de la AECID**.

Además, antes de iniciar cualquier actividad de información, comunicación y visibilidad, se avisará a los representantes de la UE y la AECID en Manila para que coordinen las acciones y soliciten la información pertinente sobre los derechos de propiedad intelectual y la titularidad del material.

Grupos destinatarios

El presente plan de comunicación y visibilidad prevé los siguientes grupos destinatarios:

- los beneficiarios del proyecto SUBATRA Justicia y Sociedad, y en concreto, los usuarios del sistema judicial y los juristas, así como las organizaciones de la sociedad civil seleccionadas que tengan su sede y operen en la BARMM. Entre ellas cabe mencionar las OSC y las redes de diferentes grupos y sectores, incluidos, entre otros, las mujeres, las comunidades indígenas, las organizaciones juveniles, las instituciones religiosas y académicas y otras organizaciones no gubernamentales.

- Los socios para la ejecución del proyecto de SUBATRA Justicia y Sociedad así como los legisladores, responsables de la elaboración de políticas y otras contrapartes gubernamentales clave como la Autoridad para la Transición de Bangsamoro (ATB), el Ministerio de Asuntos de los Pueblos Indígenas o la Comisión de Derechos Humanos de Bangsamoro (BHCR, por sus siglas en inglés), entre otros.
- Los socios para la ejecución de los dos primeros productos del programa SUBATRA, fundamentalmente la rama ejecutiva de la ATB y el Parlamento de Bangsamoro.
- La comunidad internacional de donantes de Filipinas y otras organizaciones internacionales, especialmente las que trabajan en los sectores del Estado de Derecho, la justicia y el desarrollo de las OSC o están contribuyendo a una transición pacífica en la BARMM.
- Los medios de comunicación internacionales, regionales y estatales (incluidas las plataformas de redes sociales).

Objetivos específicos de cada grupo destinatario asociados a los objetivos de la acción y a las fases del ciclo del proyecto

- Respecto de los beneficiarios:
    - garantizar que los fines del proyecto, así como los resultados y efectos previstos, se comunican correctamente a los beneficiarios de la acción;
    - garantizar que los beneficiarios conozcan el papel que desempeñan la UE y la AECID en la acción;
    - concienciar sobre cómo la UE y la AECID trabajan juntas para contribuir a un proceso de transición pacífico, cohesivo, seguro e incluyente en Bangsamoro.
- Respecto de los socios para la ejecución:
    - garantizar que los fines del proyecto, así como los resultados y efectos previstos, se comunican correctamente al personal de los socios para la ejecución;
    - garantizar que los beneficiarios conozcan la participación de la UE y de la AECID en la acción;
    - concienciar sobre cómo la UE y la AECID trabajan juntas para contribuir a un proceso de transición pacífico, cohesivo, seguro e incluyente en Bangsamoro.
- Respecto de la comunidad internacional de donantes de Filipinas:
    - garantizar que los fines del proyecto, así como los resultados y efectos previstos, se comunican correctamente al resto de donantes internacionales en el país;
    - garantizar que la comunidad internacional de donantes conozca el papel que desempeñan la UE y de la AECID en la acción;

- concienciar sobre cómo la UE y la AECID trabajan juntas para contribuir a un proceso de transición pacífico, cohesivo, seguro e incluyente en Bangsamoro;
- asegurar la correcta coordinación con otras iniciativas de cooperación internacionales de cooperación al desarrollo que están trabajando para mejorar el sistema judicial y la capacidad de las OSC para una transición pacífica.

- Respecto de los medios internacionales, regionales y nacionales (incluidas las plataformas de redes sociales):
  - garantizar que los fines del proyecto, así como los resultados y efectos previstos, se comunican correctamente a la ciudadanía;
  - garantizar que la ciudadanía conozca el papel que desempeñan la UE y la AECID en la acción;
  - concienciar sobre cómo la UE y la AECID trabajan juntas para contribuir a un proceso de transición pacífico, cohesivo, seguro e incluyente en Bangsamoro.

Público objetivo	**Canal de comunicación preferido/adecuado**
Beneficiarios	Encuentros regionales, canales de medios de comunicación, documentación promocional (folletos, fichas), sitio web (efecto limitado) Conferencias, talleres, seminarios, boletines.
Socios para la ejecución, incluidos los socios de los dos primeros productos del programa SUBATRA	Conferencias y otros eventos públicos, reuniones presenciales, sitios web, alertas de correo electrónico, boletines, documentación promocional (folletos, fichas)
Comunidad internacional de donantes	Conferencias, sitios web, alertas de correo electrónico, boletines
Medios de comunicación internacionales, regionales y nacionales (incluidas las plataformas de redes sociales)	Comunicados de prensa, ruedas/conferencias de prensa, sitios web, alertas de correo electrónico, boletines

2. Actividades de comunicación

Todos los informes, material escrito, conferencias de prensa, presentaciones, invitaciones, carteles, placas conmemorativas y cualquier otro instrumento utilizado para resaltar la participación de la UE y la AECID en la acción se conformará a las exigencias y directrices establecidas para el estilo de la producción escrita y la identidad visual de las instituciones.

Todas las actividades de comunicación y visibilidad procurarán maximizar las sinergias con la estrategia general de visibilidad de la UE y la AECID en Filipinas.

Todos los métodos de comunicación elegidos y los mensajes enviados serán compatibles con las normas sociales o religiosas predominantes en el contexto filipino, y se emplearán tanto como sea posible las lenguas locales (inglés y tagalo).

Antes de iniciar cualquier actividad de información, comunicación o visibilidad relacionada con SUBATRA Justicia y Sociedad, se avisará a la oficina de prensa e información de la Delegación de la UE en Manila y a la persona designada de la Oficina Técnica de Cooperación de la Cooperación Española en Manila para que coordinen las actividades de comunicación.

En todos los encabezamientos de cartas o faxes deberá figurar la frase "Este Proyecto/Esta actividad está financiado/a por la Unión Europea y la AECID".

Todo evento o actividad de comunicación se centrará en los logros y la repercusión de la acción.

Principales actividades que tendrán lugar durante el período de ejecución

La Oficina de Gestión de Proyectos (OGP) de SUBATRA Justicia y Sociedad será responsable de la realización de las actividades que se enumeran a continuación.

Se establecerá una estrecha coordinación con los departamentos de comunicación de los principales socios nacionales del proyecto para lograr la máxima repercusión de las actividades de comunicación y para coordinar mensajes, actividades y actos relacionados con el proyecto.

También se establecerá una coordinación con la prensa especializada, para que las actividades de comunicación y visibilidad tengan el mayor alcance posible.

Las siguientes actividades se llevarán a cabo durante el periodo de ejecución de SUBATRA Justicia y Sociedad. Téngase en cuenta que no se trata de una lista cerrada, sino indicativa.

- Seguimiento de los medios de comunicación y relación proactiva con los medios especializados nacionales;
- Apoyo/ facilitación de proyectos especiales y visitas a las instalaciones de los medios de comunicación;
- Producción de material de comunicación corporativo, en particular, vídeos y publicaciones;
- Eventos y actividades para concienciar sobre el proyecto, sus resultados previstos y su repercusión, sus socios principales y el papel de la UE y la AECID, como por ejemplo:
    - La presentación del proyecto, que se organizará tras la fase inicial. Esta presentación se organizará junto con los dos primeros productos del programa SUBATRA o de forma independiente.
    - La ceremonia del protocolo administrativo de firma con los principales socios gubernamentales. Esta ceremonia tiene por objeto dotar de notoriedad pública al

proyecto, especialmente entre los principales socios nacionales y regionales que desempeñan algún papel en el proyecto.

  - La presentación de resultados como productos específicos u otros productos, con el fin de presentar los resultados alcanzados a través al proyecto y concienciar a la población en general.
  - El acto de clausura, al final del proyecto. La organización de este evento servirá para presentar los principales resultados alcanzados a través del proyecto y compartir los ejemplos positivos y las buenas prácticas.

- Creación de herramientas de comunicación social específicas para el proyecto, como por ejemplo:
  - Una página web del proyecto
  - Un blog del proyecto
  - Un video del proyecto
  - Un página de Facebook del proyecto
  - Fotografías del proyecto realizadas por un profesional contratado al efecto

Estas herramientas podrán prepararse junto con los dos primeros productos del programa SUBATRA o de forma independiente, para SUBATRA Justicia y Sociedad.

- Material escrito que contenga información pertinente sobre el proyecto, como los resultados previstos, los socios, el calendario, los patrocinadores, etc. Todo este material se conformará a las exigencias y directrices establecidas para el estilo de la producción escrita y la identidad visual de la UE y de la AECID.
  - Folletos, catálogos y boletines
  - Paneles
  - Pancartas
  - Artículos promocionales
  - Producciones audiovisuales

<u>Herramientas de comunicación escogidas</u>

Las siguientes herramientas se usarán como parte del presente plan de comunicación y visibilidad:

- **Comunicados de prensa:** al inicio de todas las acciones, para maximizar su alcance;
- **Conferencias de prensa**: organizadas en estrecha colaboración con la oficina de prensa e información de la Delegación de la UE y la persona designada por la Oficina Técnica de Cooperación de la Cooperación Española en Manila. La principal ventaja de organizar

conferencias de prensa es que su anuncio tendrá una repercusión máxima al aparecer en todos los medios de comunicación al mismo tiempo.

- **Visitas y artículos de prensa en periódicos locales o internacionales**: para ofrecer nuevas oportunidades de visibilidad centrándose en logros tangibles.

  Se invitará a los periodistas a visitar los emplazamientos del proyecto durante el periodo de ejecución, para que elaboren artículos específicos relacionados con el proyecto.

- **Folletos, catálogos y boletines**: para ofrecer datos objetivos básicos e informar sobre el avance del proyecto (boletines). También ofrecen la ventaja de poder adaptar los mensajes en función del público objetivo.

  Todo este material estará disponible en formato electrónico.

- **Sitio web**: es una herramienta importante para concentrar toda la información relacionada con el proyecto, como los eventos programados, el material fotográfico y de video, los principales resultados alcanzados, la publicación de los recursos humanos necesarios para el proyecto (consultores, etc.) y la evolución del proyecto, entre otras cosas.

- **Placas conmemorativas**, como forma permanente de reconocer la participación de la UE y la AECID en las obras relacionadas con el proyecto.

- **Producciones audiovisuales** : se realizarán videos de corta duración para su publicación en el sitio web.

- **Visitas y actos públicos**: constituyen una ocasión excelente para despertar interés por los logros específicos del proyecto

- **Campañas de información.**

<u>Consecución de los objetivos de comunicación</u>

La adecuada ejecución del plan de comunicación y visibilidad se medirá conforme a los siguientes indicadores:

- Aumento del número de consultas realizadas por los medios de comunicación, el Gobierno, los especialistas en el ámbito de la paz y los derechos humanos, el público en general, etc.
- Aumento o mantenimiento relativamente constante del número (de participantes en cursos de formación y seminarios.
- Referencias al proyecto en los medios de comunicación.
- Número de citas y referencias a los materiales del proyecto en otras fuentes.
- Comentarios sobre las actividades del proyecto en entrevistas informales u hojas de comentarios de personas elegidas de forma aleatoria.
- Número de "likes" y de seguidores en los medios sociales usados para el proyecto.

Durante del período de ejecución podrán desarrollarse otros indicadores.

Todos ellos servirán también para valorar la imagen del proyecto y el modo en que la UE y la AECID son percibidas en este sector.

3. RECURSOS

Recursos humanos

- Se necesitarán al menos 129 días hábiles de trabajo efectivo sobre un período de ejecución de (42) meses para llevar a la práctica las actividades de comunicación.
- La Oficina de Gestión de Proyectos (OGP) de SUBATRA Justicia y Sociedad será la encargada de promover la visibilidad del programa y las aportaciones de la UE y la AECID mediante la ejecución, el seguimiento y la evaluación de este plan de comunicación y visibilidad.

Recursos económicos

100.000,00 euros.